



BOLETÍN INFORMATIVO No. 5 DE 2021

¿Qué ha pasado en Unillanos?

En la quinta edición del año 2021, desde la Secretaría Técnica de Acreditación les contamos sobre los procesos en el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

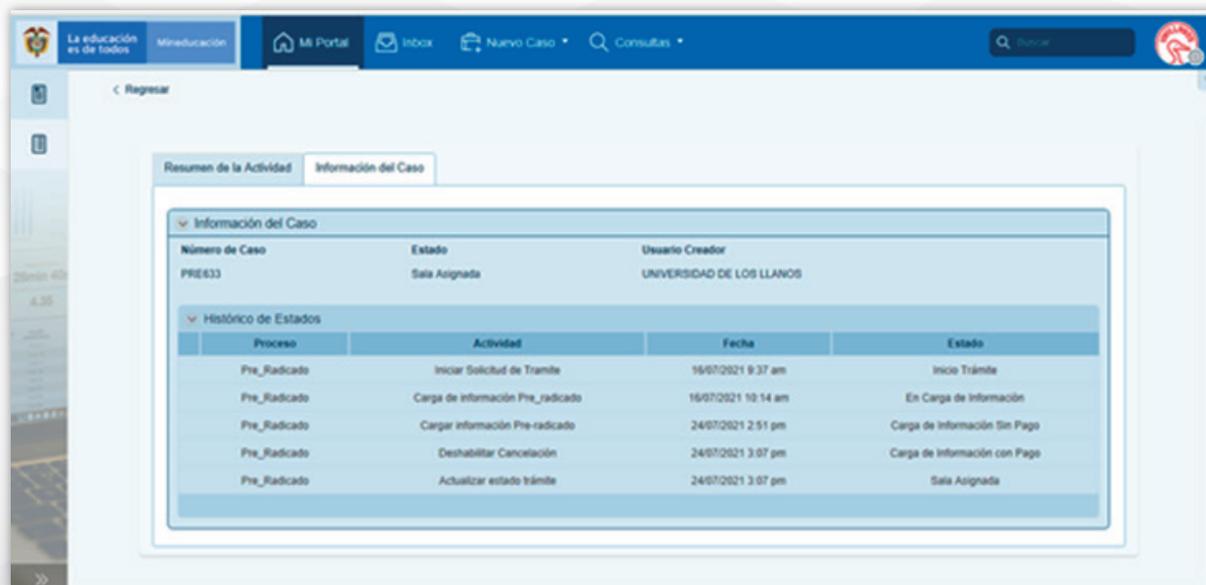
PROCESO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL

Por disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, todas las instituciones de

de educación superior que cuenten con diferentes sedes o lugares de desarrollo, tendrán que presentar de manera diferenciada el proceso de condiciones Institucionales para los lugares en los cuales deseen ofertar programas académicos.

Es así, que dando continuidad al proceso de construcción de los documentos y anexos para las Condiciones Institucionales de la Sede Granada, al corte de este Boletín se culminó labores en la construcción de las condiciones 1- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes, 3 - Cultura de autoevaluación y 6 - Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento del proceso, dando paso a la etapa de radicación en plataforma de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).

Así mismo, se estableció la metodología para la recolección de información requerida para la radicación de las condiciones institucionales de los lugares de desarrollo diferentes a Villavicencio y Granada.



Número de Caso	Estado	Usuario Creador
PRE33	Sala Asignada	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

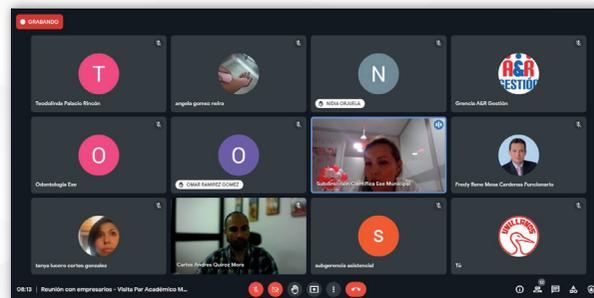
Proceso	Actividad	Fecha	Estado
Pre_Radicado	Iniciar Solicitud de Trámite	15/07/2021 9:37 am	Inicio Trámite
Pre_Radicado	Carga de información Pre_radicado	15/07/2021 10:14 am	En Carga de Información
Pre_Radicado	Cargar información Pre-radicado	24/07/2021 2:51 pm	Carga de Información Sin Pago
Pre_Radicado	Deshabilitar Cancelación	24/07/2021 3:07 pm	Carga de Información con Pago
Pre_Radicado	Actualizar estado trámite	24/07/2021 3:07 pm	Sala Asignada

Pantallazo plataforma Nuevo SACES estados - proceso Condiciones Institucionales Granada

VISITA DE PARES A LA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA

El programa de Maestría en Epidemiología, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de renovación de registro calificado, para lo cual radicó la respectiva documentación en la plataforma SACES CONACES en el mes de diciembre de 2020, y recibió la visita de evaluación externa durante los días 9 y 10 de septiembre de 2021, realizada por el Par Académico Carlos Andrés Quiroz Mora, Magister en Epidemiología y Doctorante en Salud de la Universidad del Valle.

Se recibió el informe del Par Académico y el 01 de octubre de 2021 se radicó en plataforma la respectiva respuesta; sólo resta esperar la resolución que expida el Ministerio de Educación Nacional decidiendo de fondo la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Maestría en Epidemiología.



Imágenes visita de par a la Maestría en Epidemiología

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó el proceso de Acreditación Internacional ante el Consejo Panamericano de Estudios en Ciencias Veterinarias - COPEVET, cuya visita se realizó desde el 30 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2021, en modalidad mixta (presencial y virtual), dadas las condiciones generadas por la pandemia de Covid 19.

El pasado 25 de octubre, se recibió el informe del COPEVET, firmado por su Presidente, el doctor Alberto Arrés Rangel, concluyendo otorgar Acreditación Internacional por cinco (5) años a Medicina Veterinaria y Zootecnia, y plasman entre otras, las siguientes fortalezas del Programa:

- El Programa demuestra un importante grado de pertinencia y pertenencia, acorde a las necesidades del entorno con una clara inserción y reconocimiento en el medio.
- El Programa ocupa un lugar muy importante para la Universidad de los Llanos, siendo parte de su identidad.
- La Institución cuenta con un adecuado sistema de selección, ingreso y registro académico que utiliza para aplicar mecanismos de asesoría y seguimiento a los estudiantes.
- El Plan de estudios bien estructurado con ejes centrados en Medicina y Clínica, Salud Pública y Producción Animal, donde se incluyen las sugerencias principales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Una planta docente sólida, con una adecuada formación de especialización y posgrado que lleva adelante las tres funciones universitarias sustantivas.
- Una producción académica satisfactoria generada a través de grupos de

investigación constituidos que promueven semilleros donde los estudiantes desarrollan sus primeras herramientas metodológicas para el abordaje científico.

- Los estudiantes sienten un importante grado de pertenencia con la Universidad y con el Programa, reconociendo el esfuerzo de los académicos y administrativos por promover la calidad de su Institución.
- El programa mantiene un buen vínculo con sus egresados los que son consultados y tenidos en cuenta en la toma de decisiones curriculares.
- La Institución cuenta con una clara política internacionalización, lo que le permite al programa desarrollar movilidad académica de estudiantes y profesores.
- El programa dispone de convenios de cooperación con relevantes instituciones nacionales y extranjeras con las que desarrolla colaboración académica.
- El Programa cuenta con recursos económicos asignados y autogenerados que le permiten desarrollar sus obligaciones de enseñanza, investigación y extensión.
- Una infraestructura importante que permite dar respuesta a las necesidades del programa, evidenciando un esfuerzo por remodelar y adecuar algunas áreas a las necesidades de investigación, docencia y servicio.

Agradecimientos especiales y felicitaciones al equipo de trabajo que realizó el proceso:

Profesora **GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ**, Directora de Programa

Profesor **JOSÉ RICARDO CORREDOR MATTUS**, programa M.V.Z.

Profesor **JOSÉ FERNÁNDEZ MANRIQUE**, programa M.V.Z.

Profesor **GUSTAVO GONZÁLEZ PAYA**, programa M.V.Z.

Profesor **DUMAR JARAMILLO HERNÁNDEZ**, programa M.V.Z.

Profesora **LUZ NATALIA PEDRAZA CASTILLO**, Directora Escuela Ciencias Animales

Profesor **DANIEL EDUARDO ZAMBRANO**, Director Centro Clínico Veterinario

Profesional de apoyo **LEONEL ALBEIRO ZAMBRANO TRUJILLO**



Doctor Alberto Arrés Rangel de COPEVET realizando la entrega de la acreditación internacional al programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de los Llanos

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL OTORGA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO A LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A través de la Resolución N° 017538 de septiembre 14 de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Renovación del Registro Calificado al programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos. Lo anterior permite a la Institución continuar ofertando el Programa Académico durante los siguientes siete (7) años en metodología presencial en la ciudad de Villavicencio (Meta), periodicidad de admisión semestral, con una duración de dos (2) semestres, con 30 créditos académicos y se aprobó pasar los estudiantes a admitir en primer periodo de 30 a 26 estudiantes.

Sin duda, este es el resultado del trabajo responsable de un equipo conformado por docentes, directivos, estudiantes, egresados y administrativos, que trabajan día a día

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Técnica de Acreditación **Boletín No. 5** Septiembre - Octubre de 2021



por alcanzar estándares de calidad, reiterando con este logro el avance hacia el camino de la acreditación institucional.

Felicitaciones al grupo de trabajo del programa, a la Facultad y a toda la comunidad universitaria que aportó en este proceso.



Resolución 017538 del 14 de septiembre de 2021 - renovación de registro calificado de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

El acontecer de Unillanos y el Aseguramiento de la calidad académica

Es grato informar que las actividades sobre aseguramiento de la calidad académica en la Universidad desarrolladas durante este periodo, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Acreditación hacen parte de los procesos de evaluación descritos en el modelo de autoevaluación, en el cual se definió la metodología de recolección de información sobre condiciones institucionales de calidad en los lugares de desarrollo, incluidos Villavicencio y Granada donde la Universidad ofrece programas académicos de formación profesional y de posgrados.

En el cumplimiento de estas actividades es importante resaltar hechos como la visita de pares académicos con fines de renovación del registro calificado al programa de Maestría en Epidemiología de la Facultad Ciencias de la Salud; visita de pares al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia y otorgamiento de la acreditación internacional por el Consejo Panamericano de Estudios en Ciencias Veterinarias; Además fue renovado el registro calificado del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo; El concepto técnico favorable de la Comisión Intersectorial para el talento Humano en Salud sobre la relación Docencia Servicio del Programa de Fonoaudiología y los respectivos cupos en los escenarios de práctica del Hospital Departamental de Villavicencio ESE y la Corporación Clínica; participación en el Foro Internacional de Resultados de Aprendizaje para la Educación Superior 2021 realizado por el Ministerio de Educación Nacional y el apoyo del CNA, CONACES, CESU y las Instituciones de Educación Superior.

La Secretaría Técnica de Acreditación participó y orientó a la Especialización en Finanzas y la

Institución está a la espera del pronunciamiento definitivo del MEN. Realizando el respectivo análisis en los programas de la decisión adoptada por la sala de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES.

Para la Secretaría Técnica de Acreditación es prioritario que la Universidad de los Llanos consolide un Sistema de Información robusto, articulado con las dependencias asociadas con las funciones misionales, de tal forma que las condiciones de calidad de los programas se cumplan con altos estándares de calidad y que ellas permitan demostrar las capacidades de infraestructura física y tecnológica, de aulas, escenarios de aprendizaje, de estudio, descanso y recreación para estudiantes, profesores y trabajadores en general, con un cuerpo profesoral cualificado, de preferencia de tiempo completo cuya relación profesor: estudiantes esté próxima a los parámetros internacionales, con acceso a bases de datos y a las fuentes del conocimiento físicas o remotas.

Al cierre de esta edición, se realizó el retorno a la presencialidad de las clases, que gratificante la vuelta de estudiantes, profesores y comunidad en general al Campus Universitario.

Victor Libardo Hurtado Nery
Secretario Técnico de Acreditación
Universidad de los Llanos

